



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
 DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

| |
|------------------|
| NÚMERO DE PLIEGO |
|------------------|

| |
|-------------|
| 4053 |
|-------------|

Ciudad de México, a 25 de junio de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: DR EFRAIN ARIZMENDI URIBE

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

LUGAR DE LA COMISIÓN: TAPACHULA, CHIS.

DEL: 20/06/2019

AL: 21/06/2019

OBJETO DE LA COMISIÓN: EVALUACION OPERATIVA DELEGAC.

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

*Identificación de causas no médicas que correspondan a las JSA, JSP, JSPM, JSSTPES. *Capacitación del personal de cada una de sus unidades respecto del manejo de ITT, apoyo en las guías de duración de incapacidad y guías de práctica clínica. *Incidir en la prescripción en forma razonada de la Incapacidad Temporal para el Trabajo en ambos ramos de contención, Enfermedad General y Riesgo de Trabajo en la Delegación Chiapas.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Participación como representante del Tercer Nivel de Atención Médica de nivel central el 21 de junio del presente en la primera reunión de ésta visita con la Delegación Estatal Chiapas presidida por el C. Delegado, estando presentes los Jefes de Servicios de Prestaciones Médicas y de Prestaciones Económicas y Sociales, personal de ambas jefaturas, Directores de Unidades de Medicina Familiar, Directores de Hospitales de Segundo Nivel, personal de la Dirección de Prestaciones Médicas (Primer Nivel de Atención Médica) y de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales de nivel central, representantes de nivel normativo de los tres niveles de atención y de salud en el trabajo. La DPES hace la presentación de seguimiento en materia de Prestaciones Económicas y de Incapacidades Temporales para el Trabajo prolongadas de la Delegación y presenta también la Coordinación de Salud en el Trabajo.

Se revisó la problemática de la entidad y se visualizó la falta de trabajo en equipo, de integración de las áreas relacionadas con el proceso de Incapacidades y desvinculación del área directiva con la operativa. Inadecuado seguimiento de los casos prolongados de Incapacidad prolongada y falta de vinculación de salud en el trabajo para facilitar y ayudar con el proceso, existe un incremento de los accidentes en vehículos automotores(motocicletas) , razón por la cual los padecimientos traumatismos van en aumento y la capacidad resolutive en las unidades de segundo y nivel no se envían citas oportunas para atención de estos pacientes , también menciona la delegación que les falta equipo en las unidades de segundo nivel para cirugías de rodilla y de columna, por lo cual los casos se han prolongado.

3. CONCLUSIONES

Como parte de la comitiva de la Dirección de Prestaciones Médicas que acudió a la Delegación Estatal Chiapas y en acuerdo con el personal de la misma se llegó a la conclusión que las causas no médicas que originan las ITT prolongadas son: el diferimiento en la atención médica, programación quirúrgica, de estudios de gabinete o laboratorio como la principal causa, mientras que la falta de capacitación y supervisor es la segunda causa no médica , mencionar también que falta el trabajo en equipo y la vinculación de todas las áreas involucradas en el proceso. Dentro de los nuevos compromisos a los que se hizo acreedor la Delegación para reducir el número de incapacidades prolongadas están:

- *Monitoreo cercano a unidades críticas.
- *Rendición mensual de cuentas a nivel Director de Unidad.
- *Atención a causas médicas con responsables y fechas.
- *Referencia oportuna a Salud en el Trabajo.
- *Apego a las Guías para la prescripción de la ITT.
- *Evaluación de la congruencia clínica diagnóstica terapéutica.
- *Trabajo conjunto de todas las áreas involucradas.
- *Disminuir el tiempo de citas entre niveles.
- *Fortalecer la supervisión diaria de las incapacidades por parte de los Jefes de Servicio a través de la cédula diaria de supervisión de incapacidades. *Atención a causas médicas con responsables y fechas.

*Preparación de análisis costo beneficio o costo efectividad en aquellos casos que se quiera demostrar el ahorro en gasto para la obtención de un recurso humano o material.

*Monitoreo en los Jefes de Servicio en el seguimiento y control de las ITT prolongadas.

*Trabajo conjunto con la Delegación y sus unidades médicas de primer y segundo nivel de atención médica.

* Fortalecer la supervisión diaria de las incapacidades por parte de los Jefes de Servicio a través de la cédula diaria de supervisión de incapacidades. *Referencia oportuna a Salud en el Trabajo.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

En el período de enero a junio 2019 la Delegación mostró los siguientes resultados:

El gasto en Prestaciones Económicas tuvo un incremento de 6.0% % con respecto al mismo período del año anterior.

En EG el gasto tuvo un crecimiento del 22.2 %.

En RT se observó un incremento del 28.4 % en el gasto.

La delegación Chiapas se encuentra en el cuadrante superior izquierdo el cual representa el menor control de días prolongados de incapacidad que el resto de las delegaciones , tanto en Enfermedad General como el Riesgos de Trabajo.

La delegación se ha mantenido por arriba de la meta asignada en EG 10.2 y RT (19.1), con un incremento en el numero de casos prolongados reportados en un 17.3%. De los 444 casos prolongados vigentes el 87% se concentran en el segundo nivel de atención. El 96 % de los casos vigentes de mas de 100 días se concentran en 11 unidades. Los casos por traumatología y ortopedia se observa un incremento significativo los cuales concentran el 44.7% del gasto.

Se observa un retraso en la oportunidad de consulta externa y quirúrgica por parte de tercer nivel de atención en la atención de los pacientes de traumatología y ortopedia, mencionan que la entidad tiene falta de insumos para las cirugías de rodilla y columna.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

La Delegación Chiapas se encuentra dentro de las 5 delegaciones con mayor número de casos prolongados a nivel nacional, en los últimos seis meses.

La delegación realizara un diagnostico situacional y lo presentara en 3 meses con las estrategias de mejora y las metas a corto y mediano plazo para el control de los casos prolongados de ITT.

Supervisión diaria de ITT y seguimiento de acuerdo a guías de duración de subsecuentes.

Es necesario no sólo atender los casos sino las causas que generan días adicionales de incapacidad.

Evaluar congruencia clínica diagnóstica en el 100% de los casos por día.

Asegurar que la consulta externa de primera vez a trabajadores incapacitados se otorgue en menos de 5 días hábiles y la programación quirúrgica en menos de 10 días hábiles.

Identificar a las unidades médicas críticas y citar a sus autoridades para generar compromisos y estrategias de mejora por escrito.

Revisión y análisis de casos de más de =100 días en forma semanal.

Sesión de COCOITT local de forma tan frecuente y necesaria como se requiera de acuerdo al número de casos prolongados. En preparación previa al COCOITT, realizar una revisión integral de los pacientes incapacitados de 90 días o más y aquellos que rebasen los días probables de recuperación.

Capacitación a Médicos Familiares en el manejo de padecimientos osteomusculares que frecuentemente no requieren envío a los servicios de Rehabilitación; asegurar el uso de las guías de duración de ITT en la prescripción y los diagnósticos que no se encuentren y actualizar y difundir los criterios de referencia por especialidad.

Uso, análisis y toma de decisiones en base a los sistemas NSSA, SIMF, ECE e Hyperion.

Generar acuerdos para la gestión de recursos financieros, materiales o humanos.

En los casos en que sea necesario, respaldar con análisis en el que se muestre claramente la eficiencia costo - beneficio de la solución planteada.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"


PAOLA JOANNA CASTRO ALBA

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032